



RESOLUCIÓN N° 962

6

Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 51781/71

BUENOS AIRES, 28 ABR 1972

VIÉSTO:

El pedido de la Comisión de Homenaje a la señora Rita Latallada de Victoria en el sentido de que se imponga su nombre al Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Gualeguaychú - Entre Ríos - y se coloque una placa que perpetúe su memoria.

CONSIDERANDO:

Que la proficia labor desarrollada por la señora de Victoria en pro de la atención del niño en edad preescolar la hace acreedora del homenaje de que se desea hacerla objeto y

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

R E S U E L V E :

1º) Designar con el nombre de "Rita Latallada de Victoria" al Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Gualeguaychú - Entre Ríos - a cuyos fines sus autoridades directivas darán cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 5º, 6º y 7º del decreto N° 9934/58

2º) Autorizar en dicho Jardín de Infantes la colocación de una placa que perpetúe la memoria de la señora de Victoria con la inscripción que figura a fs.5.

3º) Regístrese, comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior, a sus efectos.  
Cumplido, archívese.-

M.E.F.-LBC.

*Sustavo Malek*  
SUSTAVO MALEK  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION